RESOLUCIÓN No 0324
(septiembre 10 de 2021)

Por la cual se aprueba el calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes – Periodo B 2021). Y se autoriza el cronograma para los procesos de solicitudes estudiantiles de I y II semestre en adelante, periodo B de 2021. Para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres, excepto Derecho.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó ala Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 09 de septiembre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo B 2021 para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres.

Que la oficina de OCARA, el día 09 de septiembre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los procesos de las solicitudes estudiantiles de I semestre, del periodo B de 2021- para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres, excepto Derecho.

En consecuencia,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes - Periodo B) y el cronograma para los procesos de solicitudes estudiantiles de I y II semestre en adelante, periodo B de 2021. Para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres, excepto Derecho, de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADEMICO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES - PERIODO B 2021) Y PROCESOS DE SOLICITUDES ESTUDIANTILES I Y II SEMESTRE EN ADELANTE - PERIODO B DE 2021. PARA PASTO, IPIALES, TUMACO Y TUQUERRES, EXCEPTO DERECHO

ESTUDIANTES REGULARES		
1	**ACTIVIDADES**	**FECHA**
1.1	Los programas ofertan cupos de asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 8 de octubre de 2021
1.2	Los Programas y Coordinadores de formación humanística, Lectura y Producción de Textos y Lenguaje y herramientas informáticas, Idioma extranjero, publican en internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 8 de octubre de 2021
1.3	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	29 de noviembre hasta 13 de diciembre de 2021
1.4	OCARA hace el estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes regulares y el proceso de generación y revisión de matrícula académica	22 y 23 de noviembre de 2021
2	**MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE II SEMESTRE EN ADELANTE**	
2.1	**MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**	
2.1.1	Matricula a la prueba diagnóstica para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres a través de (aulainfo.udenar.edu.co:5005) **Nota:** Cada estudiante solo puede realizar una prueba diagnóstica de lenguaje y herramientas informáticas durante su carrera, si usted ya ha presentado pruebas diagnósticas anteriormente, está cursando actualmente la asignatura o la ha cancelado en otras oportunidades el intento no será válido y no le podrá presentar la prueba diagnóstica diagnóstica/homologación.	16 al 17 de septiembre de 2021
2.1.2	Prueba Diagnóstica para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres.	18 de septiembre de 2021

3	**MATRICULAS ORDINARIAS**	
3.1	**MATRICULA FINANCIERA**	
3.1.1	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. **Para estratos 1 al 3:** Se generará la liquidación, pero el valor **no deberá ser cancelado**, teniendo en cuenta el beneficio de matrícula cero (0) **Para estratos 4 y superiores:** Cancelan el valor de la liquidación. En el caso según lineamientos normativos de aplicarse el beneficio de matrícula cero (0), posteriormente se efectuará proceso de reintegro. **Nota:** La Universidad no se hace responsable ni acepta reclamos de pagos sin atender a las instrucciones impresas en el recibo de pago y la página web de la Universidad.	19 al 23 de noviembre de 2021
3.1.2	**ACUERDOS DE PAGO**	22 al 23 de noviembre de 2021
3.2	**MATRICULA ACADEMICA** (Proceso se realizara a través del sistema de matrículas)	
3.2.1	**DE LAS ASIGNATURAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS**	24 de noviembre de 2021
3.2.2	**DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS** **Programas:** Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Ingles- Francés, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Artes Visuales, Química, Tecnología en Promoción de la Salud.	25 de noviembre de 2021
3.2.3	**DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS** **Programas:** Administración de empresas, Biología, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Diseño, Industrial, Arquitectura, Diseño Gráfico, , Economía, Física, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencia Sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Música, Medicina Veterinaria, Mercadeo, Psicología, Sociología, Zootecnia	26 de noviembre de 2021
Nota: El sistema de matrícula estará habilitado del 27 al 28 de noviembre de 2021 para todos los programas.		
4	**MATRICULAS EXTRAORDINARIAS**	
4.1	**MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA**	
	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. **Para estratos 1 al 3:** Se generará la liquidación, pero el valor **no deberá ser cancelado**, teniendo en cuenta el beneficio de matrícula cero (0) **Para estratos 4 y superiores:** Cancelan el valor de la liquidación. En el caso según lineamientos normativos de aplicarse el beneficio de matrícula cero (0), posteriormente se efectuará proceso de reintegro. **Nota:** La Universidad no se hace responsable ni acepta reclamos de pagos sin atender a las instrucciones impresas en el recibo de pago y la página web de la Universidad.	22 al 24 de diciembre de 2021

4.2	**MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA** (Proceso se realizara a través del sistema de matrículas)	
4.2.1	**DE <u>ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u>** **<u>Programas:</u>** Administración de Empresas, Arquitectura, Biología, Comercio Internacional, Contaduría Pública, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Economía, Física, Geografía, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Ingles – Francés, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Música, Maestría en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Tecnología en Promoción de la Salud, Zootecnia.	13 y 14 de enero de 2022
4.2.2	**ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS** (Proceso se realizara a través del sistema de matrículas y está condicionada a disponibilidad de cupos)	17 y 18 de enero de 2022
5	**SOLICITUDES ESTUDIANTILES (Validaciones, Exámenes Especiales de nivelación, Homologación de Asignaturas y otras - PARA ACREDITAR PRERREQUISITOS PARA CURSAR ASIGNATURAS EN EL SEMESTRE B 2021)**	
5.1	**ESTUDIANTES ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE**	
5.1.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones, Exámenes Especiales de nivelación, Homologación de Asignaturas y otras.	11 al 13 de octubre de 2021
5.1.2	Envió de solicitudes estudiantiles a Comités Curriculares	15 de octubre de 2021
5.1.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	22 de octubre de 2021
5.1.4	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación.	22 de octubre de 2021
5.2	**ESTUDIANTES DE II SEMESTRE EN ADELANTE**	
5.2.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones, Exámenes Especiales de nivelación, Homologación de Asignaturas y otras.	6 y 7 de diciembre de 2021
5.2.2	Envió de solicitudes estudiantiles a Comités Curriculares	10 de diciembre de 2021
5.2.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	17 de diciembre de 2021
5.2.4	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación.	17 de diciembre de 2021
5.2.5	**DÍAS DE ADICIÓN DE MATRICULAS** (Proceso se realizara a través del sistema de matrículas)	**20 y 21 de enero de 2022**
5.3	**EXÁMENES ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y DE VALIDACIÓN MENSUALES**	
5.3.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones y exámenes especiales de nivelación	Hasta el penúltimo viernes de cada mes
5.3.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
5.3.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.

6	**INICIO DE CLASES**	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas especificas del plan de estudios	29 de noviembre de 2021
6.2	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet	29 de noviembre de 2021
EGRESADOS		
7	**MATRICULA ORDINARIA**	
7.1	**MATRICULA FINANCIERA:** Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. • **Para estratos 1 al 3:** Se generará la liquidación, pero el valor **no deberá ser cancelado**, teniendo en cuenta el beneficio de matrícula cero (0) • **Para estratos 4 y superiores:** Cancelan el valor de la liquidación. En el caso según lineamientos normativos de aplicarse el beneficio de matrícula cero (0), posteriormente se efectuará proceso de reintegro. **Nota:** La Universidad no se hace responsable ni acepta reclamos de pagos sin atender a las instrucciones impresas en el recibo de pago y la página web de la Universidad. **MATRICULA ACADEMICA:** Los egresados ingresan al sistema de matrículas (http://matriculas.udenar.edu.co/matriculasudenar/index.php) – Opción matricula egresados.	15 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022
8	**MATRICULA EXTRAORDINARIA**	
8.1	**MATRICULA FINANCIERA:** Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. • **Para estratos 1 al 3:** Se generará la liquidación, pero el valor **no deberá ser cancelado**, teniendo en cuenta el beneficio de matrícula cero (0) • **Para estratos 4 y superiores:** Cancelan el valor de la liquidación. En el caso según lineamientos normativos de aplicarse el beneficio de matrícula cero (0), posteriormente se efectuará proceso de reintegro. **Nota:** La Universidad no se hace responsable ni acepta reclamos de pagos sin atender a las instrucciones impresas en el recibo de pago y la página web de la Universidad. **MATRICULA ACADEMICA:** Los egresados ingresan al sistema de matrículas (http://matriculas.udenar.edu.co/matriculasudenar/index.php) – Opción matricula egresados.	18 de enero al 18 de febrero de 2022
9	**CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA PASTO, IPIALES, TUMACO Y TUQUERRES PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO Y MEDICINA** (Proceso se realizara a través del sistema de matrículas)	
9.1	**PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO Y MEDICINA**	
9.1.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta 14 de enero de 2022
9.1.2	Cancelación de asignaturas, vía internet, incluidas las electivas de la carrera	Hasta 4 de febrero de 2022
9.2	**CANCELACIÓN DE SEMESTRE PARA PASTO, IPIALES, TUMACO Y TUQUERRES PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO Y MEDICINA**	
9.2.1	Solicitudes de cancelación de semestre en la plataforma SAPIENS (Articulo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta 4 de febrero de 2022
9.2.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre; las cuales se pueden consultar a través de la plataforma SAPIENS	A partir de 25 de febrero de 2022
10	**FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA PASTO, IPIALES, TUMACO Y TUQUERRES**	
10.1	Finalización de clases en todos los programas excepto Derecho y Medicina	22 de abril de 2022

11	**REGISTRO DE CALIFICACIONES**	
11.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones excepto Derecho y Medicina	18 al 22 de abril de 2022
12	**ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS**	
12.1	En todos los Programas y OCARA	Hasta el 6 de mayo de 2022
13	**SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES** (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2017)	Hasta el 29 de abril de 2022

Artículo 2°. Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

Proyectó: OCARA.
Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.